EXPTE. D- 2099 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el programa *"Primeros 1.000 días"* para el fortalecimiento integral del desarrollo de los niños, implementado por la ciudad de Mercedes.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Los primeros años de vida son claves en el desarrollo de las potencialidades y el bienestar de las personas. Y tienen, por consiguiente, un gran impacto en los niveles de progreso que una sociedad puede alcanzar. Por esto, las políticas destinadas a crear un amplio sistema de protección social dirigido a los niños más pequeños y sus familias deberían ocupar un lugar privilegiado en la agenda de los gobiernos.

La Convención sobre los Derechos del Niño dispone que las políticas públicas deben estar orientadas a asegurar los derechos de todos los niños, sin distinción alguna. Para el niño y la niña un buen comienzo de vida determina el desarrollo de las capacidades cognitivas, creativas, comunicativas y emocionales. Recientes investigaciones de la neurociencia demuestran que el 80% de los cerebros se desarrollan desde las primeras etapas de la gestación y hasta los tres años de edad, por lo que este período representa la base fundamental de todo el aprendizaje posterior. Invertir en estos primeros años de vida es una oportunidad con amplios márgenes de ganancia a futuro.

En ese sentido, la municipalidad de Mercedes tomó la determinación de ponerse al frente de estas garantías para darles a los niños todas las posibilidades de desarrollo con la implementación del *"Programa primeros 1.000 días"*. Esto significa no sólo la asignación de los recursos financieros necesarios, sino también la decisión política de llevarlo adelante y de brindar los recursos humanos capacitados para el cumplimiento de las metas fijadas.

El programa, a partir de una concepción integral de la persona y un abordaje interdisciplinario tiene cinco áreas de intervención: salud física, nutrición, salud mental, análisis socio-ambiental y educación-capacitación y se dividirá en cinco etapas para optimizar las prestaciones según las particularidades de cada momento de la vida del niño: embarazo, nacimiento y primeros 28 días, 0-6 meses, 6-12 meses y 12-24 meses.

En un municipio se precisan de políticas públicas coherentes que articulen varios sectores principalmente la salud, la educación y la protección. Es por ello que, mediante la implementación de este programa, Mercedes buscará garantizar el derecho de los niños y niñas a un buen comienzo de la vida a través del acompañamiento integral de las familias durante esta etapa fundamental del desarrollo.

Por todo esto, esperamos que el resto de los bloques de esta Honorable Cámara acompañen el presente pedido de resolución y contribuyan a los cimientos del programa para su reproducción a lo largo del territorio provincial.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LIDIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires